

## ANEXO

Junta de Andalucía.  
Consejería de Justicia y Administración Pública.  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 1999, SISTEMA DE ACCESO LIBRE.  
CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS, OPCIÓN INFORMÁTICA(C.2003)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS.

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.R.P.T. CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN/Nº ORDEN
28.898.538 13.580	FERNANDEZ GOBERNACIÓN	RICO S.G.T.	JESUS RAMON S.G.T.	518023 3327010	PROGRAMADOR SEVILLA	DEFINITIVO (1)
28.885.574 13.430	RODRIGUEZ I.A.J.	SAEZ DIRECCIÓN PROV.	MANUEL DIRECCIÓN PROV.	850970 1596510	OPERADOR CONSOLA CORDOBA	DEFINITIVO (2)
33.396163 13.230	PASTOR MEDIO AMBIENTE	MARTIN D.G. PLANIFICACIÓN	JOSE AMALIO D.G. PLANIFICACIÓN	182 6514710	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (3)
28.620.891 13.190	CASTRO GOBERNACIÓN	ARMARIO S.G.T.	FIDEL S.G.T.	518521 42210	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (4)
28.736.852 12.890	GARCIA GOBERNACIÓN	BAENA S.G.T.	AUGUSTO S.G.T.	518521 42210	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (5)
28.874.856 12.740	RUBIALES JUSTICIA Y A. P.	GALINDO S.G.T.	JOSE LUIS S.G.T.	872 6668410	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (6)
34.075.695 12.730	ESPINA MEDIO AMBIENTE	MARTINEZ D.G. PLANIFICACIÓN	PEDRO D.G. PLANIFICACIÓN	526567 1510	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (7)
28.732.754 12.360	GARCIA O.O.P.P. Y T.T.	GARCIA S.G.T.	VICTOR MANUEL S.G.T.	528335 200310	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (8)
44.025.637 12.290	DOMINGUEZ SALUD	TORRES DELEGACIÓN PROV.	MIGUEL ANGEL DELEGACIÓN PROV.	625469 2070710	OPERADOR CONSOLA CADIZ	DEFINITIVO (9)
52.264.193 12.290	HARROSO I.A.A.P.	CHICO I.A.A.P.	ANGEL MARIA I.A.A.P.	660188 3295810	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (10)
28.479.443 12.250	FERNANDEZ JUSTICIA Y A. P.	VEGA S.G.T.	PABLO S.G.T.	872 6668410	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (11)
28.734.078 12.190	AVILA O.O.P.P. Y T.T.	OCAÑA DELEGACIÓN PROV.	JUAN MANUEL DELEGACIÓN PROV.	506246 2302010	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO (12)
28.712.971 12.180	DE LA VEGA I.A.J.	ROYO DIRECCIÓN PROVINCIAL	M. LUISA DIRECCIÓN PROVINCIAL	831830 1606310	OPERADOR CONSOLA HUELVA	DEFINITIVO (13)
28.718.306 12.100	DOMINGUEZ EMPLEO Y DES. TEC.	GOMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL JESUS CENTRO SEG. E HIGIENE	521488 538710	OPERADOR CONSOLA CORDOBA	DEFINITIVO (14)
28.698.744 12.050	VARGAS OBRAS P. Y TRANSP.	PALOMINO DELEGACIÓN PROV.	ALBERTO DELEGACIÓN PROV.	507884 2299210	OPERADOR CONSOLA HUELVA	DEFINITIVO (15)
28.882.837 11.890	BODINJEAU GOBERNACIÓN	GIL DELEGACIÓN GOBIERNO	CARLOS MANUEL DELEGACIÓN GOBIERNO	403663 58410	OPERADOR DE CONSOLA CADIZ	DEFINITIVO (16)
28.490.655 11.750	PUERTO GOBERNACIÓN	BELLIDO DELEGACIÓN GOBIERNO	MANUEL DELEGACIÓN GOBIERNO	403663 58410	OPERADOR CONSOLA CADIZ	DEFINITIVO (18)
52.552.610 11.560	ORTEGA OBRAS P. Y TRANSP.	ALCARAZ DELEGACIÓN PROV.	MIGUEL ANGEL DELEGACIÓN PROV.	508239 2300110	OPERADOR CONSOLA JAEN	DEFINITIVO (20)
52.587.438 11.560	LOPEZ OBRAS P. Y TRANSP.	RAMIREZ DELEGACIÓN PROV.	LUIS DELEGACIÓN PROV.	507538 2298410	OPERADOR CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO (21)
24.277.450 11.540	MENDEZ ASUNTOS SOCIALES	DONAIRE DELEGACIÓN PROV.	PATRICIA DELEGACIÓN PROV.	632608 812710	OPERADOR CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO (22)
23.783.033 11.300	HERNANDEZ TURISMO Y DEP.	JIMENEZ DELEGACIÓN PROV.	ANTONIO MANUEL DELEGACIÓN PROV.	850980 1587210	OPERADOR CONSOLA ALMERIA	DEFINITIVO (23)
44.961.639 11.200	CANCELA OBRAS P. Y TRANSP.	CARO DELEGACIÓN PROV.	DIEGO DELEGACIÓN PROV.	506911 2296610	OPERADOR CONSOLA CADIZ	DEFINITIVO (24)
75.442.222 11.180	RAMIREZ ECONOMIA Y HAC.	RÍOS DELEGACIÓN PROV.	EMILIO DELEGACIÓN PROV.	618310 168210	OPERADOR DE CONSOLA HUELVA	DEFINITIVO (25)

ORDEN de 20 de febrero de 2001, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Informática (A.2019).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Informática, convocadas por Orden de 17 de enero de 2000, de la Consejería de Gobernación y Justicia (BOJA núm. 17, de 10 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede

el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de

los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos, la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de febrero de 2001

CARMEN HERMOSIN BONO

Consejera de Justicia y Administración Pública

#### ANEXO

**Junta de Andalucía.  
Consejería de Justicia y Administración Pública.  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 1999, SISTEMA DE ACCESO LIBRE.  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INFORMÁTICA.(A.2019)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS.**

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEL/ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.R.P.T. CÓD.SIRHUS	PLUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN/Nº ORDEN
75.429.499 30,89	BERNÁNDEZ O.O.P.P. Y I.T.	RAMOS S.G.T.	JUAN FRANCISCO S.G.T.	528324 200210	ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO (1)
28.712.971 30,46	DE LA VEGA JUSTICIA Y A.P.	ROYO S.G.T.	M. LUJSA S.G.T.	886 6670310	JEFF PROYECTO SEVILLA	DEFINITIVO (2)
32.855.707 30,17	RODRIGUEZ MEDIO AMBIENTE	LEAL D.G. PLANIFICACIÓN	JESÚS MARIA D.G. PLANIFICACIÓN	526563 1210	ANALISTA PROG. SEVILLA	DEFINITIVO (3)
28.885.574 29,93	RODRIGUEZ GOBERNACIÓN	SAEZ S.G.T.	MANUEL S.G.T.	518019 3326910	ANALISTA SISTEMAS SEVILLA	DEFINITIVO (4)
26.220.853 28,57	ZABALA AGRICULTURA Y P.	SILVA VICECONSEJERIA	JULIO ANGEL VICECONSEJERIA	809234 2317410	ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO (5)
28.724.906 28,40	PEREZ I.F.A.	PIÑAS DIRECCIÓN I.E.A.	JOSÉ AURELIO DIRECCIÓN I.E.A.	798130 106010	ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO (6)
28.898.404 27,87	GUERRERO MEDIO AMBIENTE	DEMIER D.G. PLANIFICACIÓN	CARMEN D.G. PLANIFICACIÓN	526563 1210	ANALISTA PROG. SEVILLA	DEFINITIVO (7)
28.856.062 27,32	MARTINEZ AGRICULTURA Y P.	GUERRERO VICECONSEJERIA	M. JOSÉ VICECONSEJERIA	809234 2317410	ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO (8)
28.713.130 26,99	MANZANO ECONOMIA Y HAC.	MOÑINO S.G.T.	FRANCISCO JAVIER S.G.T.	620825 114810	ANALISTA PROG. SEVILLA	DEFINITIVO (9)
27.304.253 26,86	PUENTE JUSTICIA Y A. P.	CRESPO S.G.T.	CRISTINA S.G.T.	888 6670510	ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO (10)
29.798.365 26,62	PEREZ EMPLEO Y DES. TEC.	VILLADEAMIGO DELEGACIÓN PROV.	JOSÉ MARIA DELEGACIÓN PROV.	523767 521210	PROCESO DATOS SEVILLA	DEFINITIVO (11)
34.857.522 26,28	SANCHEZ ASUNTOS SOCIALES	DEL COSO S.G.T.	EVA MARIA S.G.T.	640270 725710	ANALISTA PROG. SEVILLA	DEFINITIVO (12)
28.760.305 26,02	CORTES I.A.A.P.	SANTOS I.A.A.P.	JOSÉ IGNACIO I.A.A.P.	660032 3295210	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (13)
33.396.163 24,50	PASTOR CULTURA	MARTIN S.G.T.	JOSE AMALIO S.G.T.	511767 1459810	ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO (14)
29.082.224 22,71	SALIDO O.O.P.P. Y I.T.	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROV.	DOMINGO DELEGACIÓN PROV.	507191 2297210	PROCESO DATOS CORDOBA	DEFINITIVO (15)

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Luis Gómez Amigo Profesor Titular de Universidad, en el Area de Conocimiento de Derecho Procesal.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2000).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Luis Gómez Amigo. Area de Conocimiento: Derecho Procesal. Departamento IV.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de febrero de 2001.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 29 de enero de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad, de 27 de octubre de 1999 (BOE de 26 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes Areas de Conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Luis Esquivias Fedriani, Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Física de la Materia Condensada» (núm. 267), adscrito al Departamento de Física de la Materia Condensada, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don José María Rodríguez-Izquierdo Gil, Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Química Inorgánica» (núm. 1855), adscrito al Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Doña Asunción Aragón Varo, Profesora Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Filología Inglesa» (núm. 347), adscrita al Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 29 de enero de 2001.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

*RESOLUCION de 8 de febrero de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

Una vez publicada la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 8 de febrero de 2001- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.